

ACTA No. 0004-2016 COSM S.A.

**SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A"**

En el Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsachilas, República del Ecuador, el día de hoy lunes 13 de junio del 2016, a las 15h00, en la dirección de la Oficina en que se encuentra la Compañía Comtoursexpress, ubicada en la Coop. Santa Martha sector 3, calle Jorge Icaza y Demetrio Aguilera Esq.; en cumplimiento a la CONVOCATORIA realizada el 04 de junio de 2016, por haber transcurrido una hora reglamentaria de espera se instala la junta con los socios ausentes encontrándose presentes los señores: Borja Hidalgo Luis Alfonso, con C.C. No. 1708818180, con 2 acciones; García Vargas Adolfo Rodrigo, con C.C. No. 1705551909, con 1 acción; Guerrero Armijos Carlos Freddy, con C.C. No. 1718500984, con 2 acciones; Miranda Espín Rosa Guadalupe, con C.C. No. 0201358900, con 2 acciones; Paredes Medina Pedro Simón, con C.C. No. 1717893422, con 3 acciones; Rosado Arcentales Jorge Horacio, con C.C. No. 1707094155, con 1 acción; Sánchez Díaz Nilo Asisclo, con C.C. No. 1709119802, con 2 acciones; Valencia García Julio Cesar, con C.C. No. 1710054873, con 1 acción; Vera de la Cruz Puro Fulton, con C.C. No. 1711810083, con 2 acciones; Zambrano Loo Carlos Omar, con C.C. No. 1305857045, con 2 acciones; Capuz Patín Segundo José, con C.C. No. 1712303708, con 2 acciones; Ibarra Carreño María Elizabeth, con C.C. No. 1718768698, con 2 acciones; Monar Pablo Santiago, con C.C. No. 0201058740, con 2 acciones; Paz Bernal Jacinto, con C.C. No. 1709645483, con 1 acción; Ponce Jaime Marcos Luis, con C.C. No. 1707438147, con 2 acciones; Rubio Flores Jaime Bolívar, con C.C. No. 1713056420, con 3 acciones; Torres Analuisa Holger Geovanny, con C.C. No. 1718503863, con 2 acciones; Chugchilan Aguas Darwin Patricio, con C.C. No. 1711918506, con 2 acciones; Jaramillo Herrera María Jaqueline, con C.C. No. 1102799127, con 1 acción; Carrión Peña Elvis Guillermo, con C.C. No. 1717956484, con 1 acción; Morales Manosalvas Edgar Ramiro, con C.C. No. 1712902251, con 1 acción; Inchiglema Mendoza Deyci María, con C.C. No. 1718997198, con 1 acción; Inchiglema Mendoza Ronal Edivar, con C.C. No. 1718467739, con 3 acciones; Tigre Sanmartín Quelvin Rodrigo, con C.C. No. 1722353289, con 1 acción; Quishpe Cando Freddy Raul, con C.C. No. 1717454621, con 1 acción; Chicaiza Chicaiza José Bolívar, con C.C. No. 0400671640, con 1 acción; Chicaiza Vera Víctor Leonardo, con C.C. No. 1722154505, con 1 acción; Erazo Verdezoto Miguel Antonio, con C.C. No. 0200723880, con 1 acción; Barrera Nivicela Jhonnathan, con C.C. No. 1718109398, con 1 acción; Estrada Ponce Edison Geovanny, con C.C. No. 1721802203, con 1 acción; Pinargote Vera Hemithier Rosendo, con C.C. No. 1714651849, con 1 acción.

Se encuentran presente el 44,95% del total del paquete accionario de la Compañía Comtoursexpress, según constatación del quórum reglamentario por el señor Ronal Inchiglema, en su calidad de Gerente General; por lo que, la señora Rosa Miranda en calidad de Presidenta declara instalada la Sesión de Junta Extraordinaria.

Por Presidencia se solicita que se dé lectura del Orden del Día, siendo el punto único el siguiente:

RESOLUCION SOBRE LA DEVOLUCION VOLUNTARIA DE LA ACCION A TITULO DE LA COMPAÑÍA.

Se aprueba el Orden del Día.

Enseguida toma la palabra la señora presidenta Rosa Miranda informando sobre un acercamiento que tuvo días atrás con los señores accionistas: Miguel Erazo, Jhonnathan Barrera, Edison Estrada y Hemithher Pinargote, en la cual manifestaban su retiro definitivo como accionistas de la compañía "COMTOURSEXPRESS", por razones particulares de cada uno de ellos, la cual les respondí que sea en una junta dado ese pronunciamiento y sobre todo la decisión que han tomado, ya que la sala debe tener en cuenta la decisión que me informan ustedes, ya que están tomados en cuenta en el presupuesto anual del periodo 2016 y si ustedes se retiran tocaría efectuar un reajuste presupuestario son las versiones de la señora presidenta.

Luego se procede tomando las versiones de cada uno de los accionistas y cuestionan lo siguiente:

Señor Miguel Erazo toma la palabra y dice públicamente su retiro definitivo por cuestión de cambio de actividad, piensa implantar otra fuente de negocio, la cual él no va poder estar cien por ciento a la compañía, y de la misma manera decide libre y voluntariamente ceder la acción que le pertenece, a nombre de la compañía Taxi Ejecutivo Comtoursexpress Santa Martha S.A.

Señor Jhonnathan Barrera toma la palabra y de la misma manera menciona su retiro definitivo por cuestión de trabajo, ya que actualmente su actividad laboral va a desempeñar en la ciudad de Quito y es por eso que he tomado esa decisión de retirarme y de la misma manera decide ceder la acción que le pertenece, a nombre de la compañía Taxi Ejecutivo Comtoursexpress Santa Martha S.A.

Señor Edison Estrada, toma la palabra y dice públicamente su retiro definitivo como accionista de la compañía, por razones personales (calamidad de fuerza mayor), no va estar cien por ciento prestando su contingente en pro y beneficio de la compañía, es por ese motivo que me retiro ha mencionado, y de la misma manera cede libre y voluntariamente la acción que le pertenece, a nombre de la compañía Taxi Ejecutivo Comtoursexpress Santa Martha S.A.

Señor Hemithher Pinargote toma la palabra y dice públicamente en la junta que ha decidido retirarse voluntariamente como accionista, ya que sus proyectos están encaminados en otra fuente de ingresos y más bien es seguir fortaleciendo y dar más tiempo a su nuevo negocio y con esto más bien dar oportunidad a otra persona que desee esta fuente, y de la misma manera decide libre y voluntariamente ceder la acción a nombre de la compañía Taxi Ejecutivo Comtoursexpress Santa Martha S.A.

Toma la palabra el señor Ronal Inchiglema, y dice: haber observado que aquellos accionistas ya no venían prestando todo ese contingente, cada vez se notaba la ausencia tanto en la parada como en las juntas que se han venido convocando, nosotros no podemos

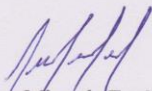
presionar que sigan en la empresa, ellos tienen la última palabra y yo como representante de la compañía respeto la decisión que han mencionado y solo me queda por desearles éxitos en nuevos retos y metas logradas ha mencionado el gerente.

Dadas las deliberaciones de los señores accionistas que se retiran voluntariamente en aceptar sus petitorios en la junta y de forma unánime deciden que se proceda con las transferencias de acciones a nombre de TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S.A., **autorizando** al GERENTE GENERAL señor RONAL INCHIGLEMA en calidad de CESIONARIO, que firme en todo acto la solicitud de transferencia de acción que representa.

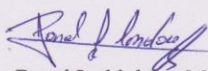
Siendo las 17:20 minutos, se declara un receso de 30 minutos, para la redacción de la presente Acta.

Se reinstala la Junta a las 17:50; y, una vez leída la presente acta a los asistentes, es aprobada sin modificaciones y suscrita por los señores Presidenta y Gerente General en su calidad de Secretario de Actas.

La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 18:10 minutos, da por clausurada la junta general extraordinaria de accionistas.

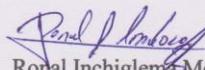


Rosa Miranda Espín.
PRESIDENTE



Ronal Inchiglema Mendoza
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE ACTAS

RAZON: En mi calidad de Secretario de Actas, CERTIFICO: Que lo actuado en la Sesión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas de fecha 13 de junio de 2016, fue aprobada en la presente Acta.



Ronal Inchiglema Mendoza.
SECRETARIO DE ACTAS.



Santo Domingo, 17 de junio de 2016

Señor
GERENTE DE TAXI EJECUTIVO COMTOURSEXPRESS SANTA MARTHA S. A.
Ciudad.

De nuestras consideraciones:

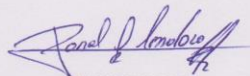
Yo, **Jhonnathan Barrera Nivicela** portador de la cedula de identidad No. 171810939-8, de estado civil soltero. Tengo a bien ceder libre y voluntariamente 01 (UNA) acción con todos sus derechos a la compañía Taxi Ejecutivo Comtoursexpress Santa Martha S.A., con número de RUC 2390006465001 en calidad de cesionario.

Esta cesión es con inversión nacional, por lo que agradeceremos registrar la transferencia de acciones en el correspondiente libro social de la compañía.

Para constancia de lo actuado al pie de la presente firmamos:



CEDENTE
Jhonnathan Barrera Nivicela
C.C. No. 171810939-8



CESIONARIO
Taxi Ejecutivo Comtoursexpress Santa Martha S.A.
RUC 2390006465001

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIDADANIA

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171810939-8

BARRERA NIVICELA JHONNATHAN ENRIQUE

EL ORD./MACHALA/MACHALA

07 ABRIL 1988

MIS. CIV. 002-0289-00789 N

EL ORD./MACHALA

MACHALA 1989



EQUATORIANA***** E1333V1222

SOLTERO

SECUNDARIA BACHILLER

SEGUNDO BARRERA

ZOLA NIVICELA

SANTO DOMINGO 21/04/2010

21/04/2022

REN 2637854



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027

027 - 0121 1718109398

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

BARRERA NIVICELA JHONNATHAN ENRIQUE

STO DGO TSACHILAS CIRCUNSCRIPCION 1

PROVINCIA SANTO DOMINGO 1

CANTON PARROQUIA ZONA

1 PRESIDENTE DE LA JURIA